

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.107337

Estado miembro

España

Región

CASTILLA-LEON

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales

Base jurídica

Bases reguladoras de la concesión de las ayudas para la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes.

Presupuesto

Presupuesto total: 1 500 000 EUR

Intensidad

Duración

01.05.2023 - 31.12.2029

Objetivos

Ayudas destinadas a los costes de prevención, control y erradicación de enfermedades animales o plagas vegetales y ayudas destinadas a reparar los daños causados por enfermedades animales o plagas vegetales (artículo 26)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

50

Sectores económicos

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Junta de Castilla y León. Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
C/ Rigoberto Cortejoso, 14. 47014 Valladolid

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://opendata.ayg.jcyl.es/orden/Borrador_Bases_Reposicion_rumiantes_UE.pdf, -

Información adicional

-